

Analizan reforma para fortalecer seguridad y bienestar de niñas y niños

Posted on 21 de mayo de 2026 by Diario Humano



El diputado Erick Ivan Agundez Cervantes presentó una iniciativa para armonizar la ley estatal con las recientes reformas federales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Diario Humano | La Paz, BCS . - En sesión de la XVII Legislatura, el diputado Erick Ivan Agundez Cervantes (PVEM) propuso la armonización de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado con la ley general para adicionar que los sistemas estatal y municipales de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, denominados SIPINNA, apliquen medidas orientadas a salvaguardar la vida, integridad, seguridad personal, entre otros derechos de la niñez.

La propuesta de armonización incorpora al marco normativo estatal lo establecido en el decreto publicado en el



Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2026, el cual establece un término no mayor de 180 días para que las legislaturas estatales adecuen sus marcos jurídicos.

La parte medular de la adición regula la integración, organización y funcionamiento de los SIPINNA para “aplicar medidas orientadas a salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad personales, bienestar físico y mental, así como el respeto a la dignidad y autonomía progresiva mediante acciones orientadas a la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes”.

Determina que todas las autoridades competentes en la materia, deberán cursar y aprobar los programas de formación y capacitación con perspectiva de género y derechos humanos.

Además, establece que en los mecanismos transparentes de seguimiento, de implementación de políticas y programas, se incorporen datos desagregados al menos por sexo, edad, discapacidad, condición económica y origen étnico, para evaluar el impacto diferenciado de sus acciones en estos grupos de atención prioritaria.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes para su análisis y dictaminación.